

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

2003

ES

NUMERO
242264
FECHA DE PUBLICACION

Y

MODELO DE UTILIDAD
CADUCADO

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO
FECHA
PAIS

37 FECHA DE PUBLICIDAD
38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
F16M 11104

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA SUJECIÓN DE TUBOS".

71 SOLICITANTE (S)
Don Santiago BERRAR COLLADO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Rubí (Barcelona) Camino Viejo de Sabadell, 50

72 INVENTOR (ES)

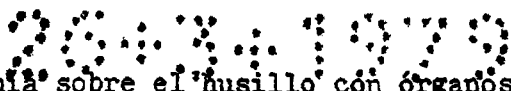
73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

2003:1079

Este modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo con el que pueden sujetarse eficientemente tubos, con el fin de cortarlos, dotarlos de rosca o efectuar sobre ellos otras operaciones, que con dicho dispositivo son facilitadas en virtud de la firme sujeción que de los mismos se obtiene 5
ello con las ventajas de una gran rapidez y en forma muy sencilla. El dispositivo para la sujeción de tubos en cuestión es, por otra parte, de construcción sumamente simple, lo que posibilita su obtención industrial en buenas condiciones económicas. 10

En líneas generales, el dispositivo de referencia consta, esencialmente, de una base dotada de medios de anclaje en una mesa de trabajo, con cuya base está solidarizada una garra fija formada por dos pares de pletinas inclinadas 15
en sentidos convergentes las de un par respecto a las del opuesto y provistas en sus bordes de trabajo de un dentado, estando dispuestas las de un mismo par en posiciones paralelas entre sí y algo separadas, partiendo de la mencionada base un husillo a lo largo del cual está guiada deslizante una 20
garra móvil con posibilidad de apriete mediante una tuerca que se atornilla en el husillo y está provista de medios de accionamiento manual, cuya garra móvil está constituida por un par de pletinas inclinadas en sentidos convergentes y provistas de un dentado en sus bordes activos que es complementario con el dentado de las pletinas de la garra fija, cuyas 25
pletinas de la garra móvil se hallan situadas en un plano intermedio con relación a los dos pares de pletinas de la garra fija, estando la garra móvil asociada por su extremo



opuesto al de guía sobre el husillo con órganos convencionales de enganche de dicha garra en posiciones selectivas graduables.

De acuerdo con otra característica del dispositivo, los elementos de enganche de la garra móvil en posiciones selectivas comportan un anillo alargado provisto de una sucesión de travesaños y articulado a la expresada garra, cuyo anillo alargado es susceptible de anclarse con una aleta curvada en gancho sobresaliente de la garra fija.

Para facilitar una más detallada explicación y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo para la sujeción de tubos de las características indicadas, que se cita tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral del dispositivo con las garras en la posición activa de sujeción de un tubo entre ellas; la figura 2 corresponde a un detalle en sección transversal que muestra la disposición de las garras sujetadoras; la figura 3 representa en una vista en alzado frontal un detalle que ilustra principalmente el husillo y la tuerca destinada al apriete de las garras, así como los medios de accionamiento que se hallan en posición elevada; y la figura 4 es otra vista en alzado similar por la cara opuesta, con partes fragmentadas para permitir la visión de los elementos de enganche de la garra móvil en posiciones graduables.

De conformidad con lo ilustrado, el dispositivo para



la sujeción de tubos objeto de la invención consta, principalmente, de una base -1- provista de medios convencionales (no representados) para la fijación a una mesa de trabajo oportuna, con cuya base está solidarizada una garra fija que
 5 comprende un larguero -2- de soporte de la garra propiamente dicha, que está constituida por unas pletinas dispuestas en dos pares -3,3- y -3',3'-, inclinadas en sentidos convergentes las de un par con respecto a las del opuesto y algo separadas entre sí las de un mismo par, fijadas adecuadamente en
 10 dicha posición con ayuda de un tornillo -4- con tuerca-5- al indicado larguero de soporte -2-, cuyas pletinas están provistas en el borde de su extremo libre de trabajo de respectivos dentados -6-.

En un extremo del larguero -2- está unido por mediación de una horquilla -7- y con auxilio de un tornillo -8- con tuerca -9-, un husillo -10- substancialmente vertical sobre el que está guiada una garra móvil que comporta dos barras planas -11- que configuran una abertura colisa extrema -11a-, de guía y sostienen la propia garra, compuesta por un par de
 15 pletinas -12,12'- inclinadas en sentidos convergentes y que, interpuestas entre las barras planas -11-, van sujetas a ellas por mediación de sendos tornillos -13- con tuerca -14-, cuyas pletinas -12,12'- formativas de la garra móvil están situadas en un plano intermedio con relación a las pletinas -3,3- y
 20 -3',3'- constitutivas de la garra fija y presentan en un borde de extremo libre un dentado de trabajo -15- complementario con el dentado -6- de dicha garra fija.

En su extremo opuesto al de guía sobre el husillo,



las barras planas -11- afectas a la garra móvil comprenden órganos para el enganche de dicha garra en posiciones graduables, que comportan un anillo alargado -16- que por un extremo superior se articula a dichas barras -11- y que está provisto de una sucesión de travesaños -17- en los que es susceptible de prender selectivamente una aleta curvada a modo de gancho -18- sobresaliente del larguero -2- de sustentación de las pletinas constitutivas de la garra fija.

Sobre el husillo -10- está aplicada una tuerca -19- provista de un asidero en "U" -20- que se articula a dicha tuerca de modo que es colocable en una posición propia para no dificultar las operaciones que se deban efectuar sobre el tubo -21- a sujetar entre la garra fija y la garra móvil. Dicho asidero -20- constituye un medio de accionamiento manual de la garra móvil para actuar sobre ella con la tuerca -19- a través de las barras -11- sustentadoras de dicha garra, es decir, para obtener el apriete del tubo -21- entre las garras fijas y la móvil por empuje ejercido con la garra móvil al empujar para ello las barras planas -11- con la tuerca -19-, lo cual se efectúa después de interponer el tubo entre las citadas garras, adaptando previamente de una manera aproximada la separación entre los dentados de las garras al diámetro del tubo con la ayuda del anillo alargado -16- provisto de los travesaños -17- y con el concurso de la aleta en gancho -18-. Se comprende que una vez hecha dicha adaptación y al accionar la tuerca -19-, el tubo -21- resulta firmemente aprisionado entre los dentados -6- y -15- que se hincan en el tubo con gran fuerza, de manera que resulta totalmente inmo-

20.3.1979

vilizado sin posibilidad de desplazamiento axial ni radial al realizar sobre el mismo las necesarias operaciones de corte, roscado u otras similares.

5 Debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención las formas y dimensiones de los componentes del dispositivo descrito, así como sus materiales y, en general, todos los detalles y características de orden accesorio que no afecten a la esencialidad de la propia invención.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la sujeción de tubos, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una base dotada de medios de fijación en una mesa de trabajo, con cuya base está solidarizada una garra fija compuesta por dos pares
5 de pletinas inclinadas en sentidos convergentes las de un par con respecto a las del par opuesto y provistas en sus bordes de trabajo de un dentado, estando dispuestas las de un mismo par en posiciones paralelas entre sí y algo separadas, partiendo de la citada base un husillo a lo largo del cual está
10 guiada deslizante una garra móvil con posibilidad de apriete contra la garra fija con interposición del tubo entre ambas, por medio de una tuerca que se atornilla en el husillo y está provista de medios de accionamiento manual, cuya garra móvil está formada por un par de pletinas inclinadas en senti-
15 dos convergentes y provistas de un dentado en el borde de trabajo que es complementario con el de las pletinas formativas de la garra fija, cuyas pletinas de la garra móvil se hallan situadas en un plano intermedio con relación a las de la garra fija, estando la garra móvil asociada por su extremo o-
20 puesto al de guía sobre el husillo con órganos convencionales de enganche de dicha garra en posiciones selectivas graduables.

2. Dispositivo para la sujeción de tubos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los órganos
25 de enganche de la garra móvil comportan un anillo alargado que se articula a dicha garra y presenta una sucesión de travesa-

2043.1979

ños espaciados en los que es susceptible de prender en forma selectiva una aleta curvada en gancho sobresaliente de la garrera fija.

3. Dispositivo para la sujeción de tubos.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

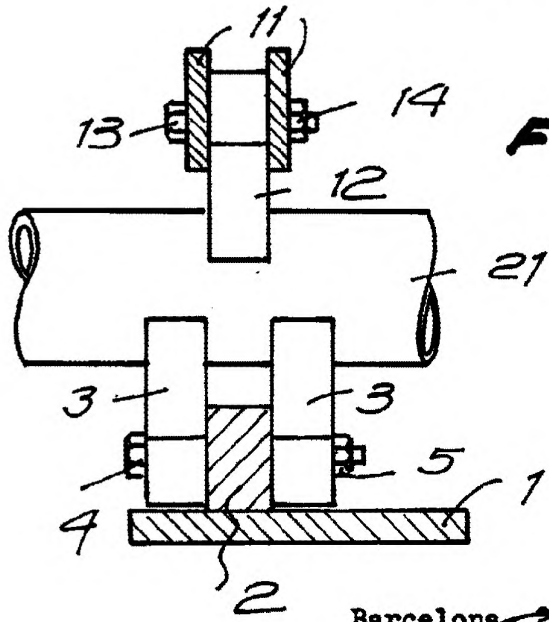
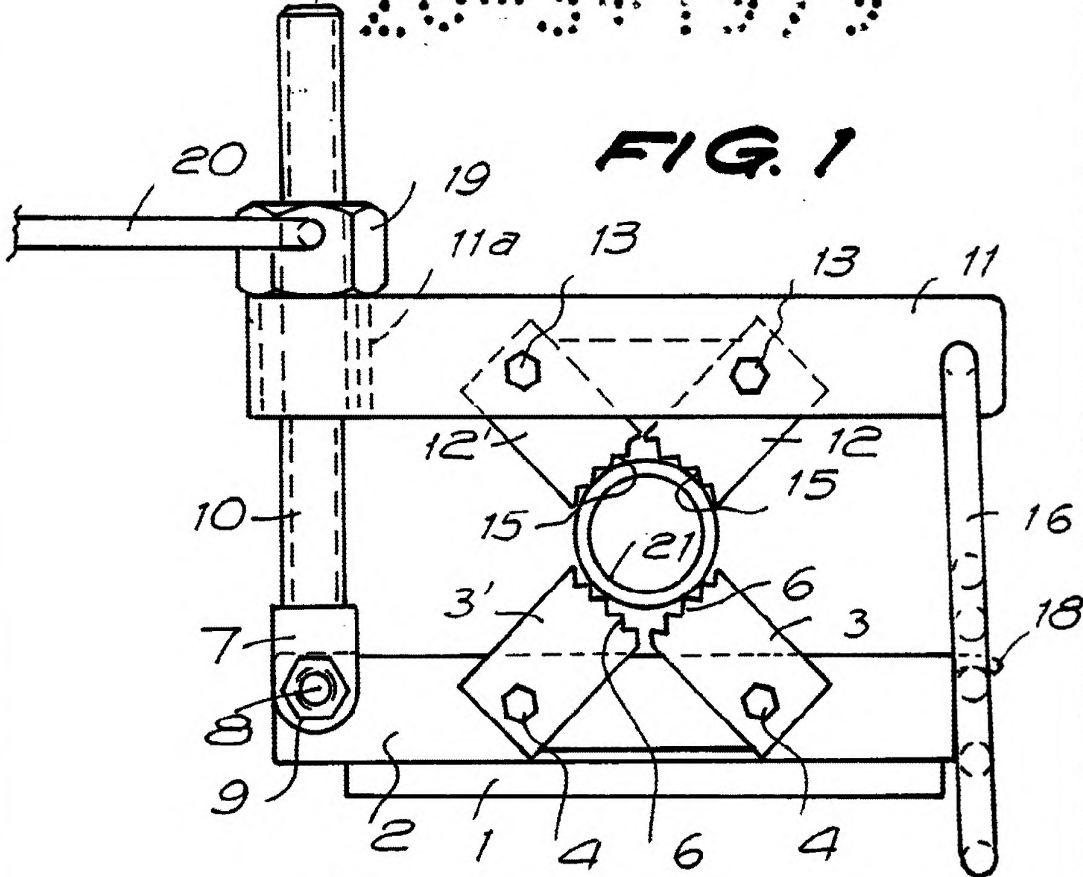
Barcelona, 24 de marzo de 1979

Santiago BERRAR COLLADO

p.a.



20341979



Barcelona, 24 de marzo de 1979
p.a.

29385/2

2043

FIG. 3

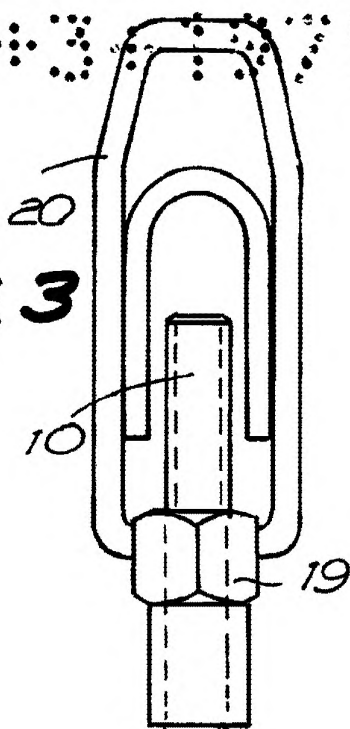
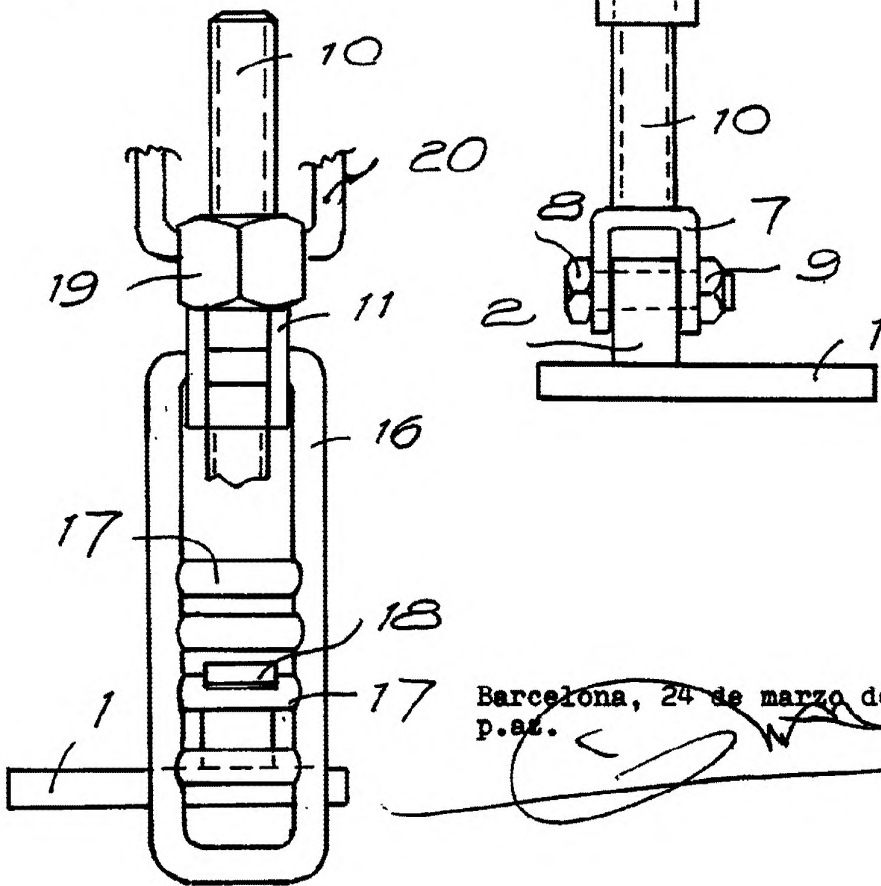


FIG. 4



Barcelona, 24 de marzo de 1979
P.az.

29385/2